



# GOBIERNO DE EL SALVADOR

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

## ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA: Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, viernes 31 de julio de 2015. ORDEN No.: LG/0102/0267/2015

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR NIT

EL SURCO, S.A. DE C.V. 0511-061082-001-1

LÍNEA: 0102 PR-DAI/ADMINISTRACIÓN GENERAL (MANTENIMIENTO) CLASIFICACIÓN: COMPRA DE BIENES

No.	CÓDIGO ORU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	31210000	54107	2	BOLSA	ABONO FOLIAR PARA PLANTA COLOR AZUL EN PRESENTACIÓN DE BOLSA DE 5 LIBRAS (ABONO AL SUELO A GRANEL BLAUKORN).	COMPOS / ALEMANIA	\$ 6.50	\$ 13.00
2	31210000	54107	7	SACO	ABONO FÓRMULA 15 15 15, SACO DE 220 LIBRAS.	DISAGRO / ESTADOS UNIDOS	\$ 59.00	\$ 413.00
3	31210000	54107	7	SACO	ABONO SULFATO DE AMONIO 21% N, SACO DE 220 LIBRAS.	DISAGRO / ESTADOS UNIDOS	\$ 29.00	\$ 203.00
4	31210000	54107	10	BOLSA	VENENO PARA ZOMPOPO GRANULADO EN PRESENTACIÓN DE 250 GRAMOS (BLITZ ZOMPOMICIDA).	BAYER / GUATEMALA	\$ 4.00	\$ 40.00
GARANÍA: CAMBIO DEL PRODUCTO POR DEFECTOS DE FABRICACIÓN.								
<b>MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)</b>								<b>\$ 669.00</b>

MONTO TOTAL EN LETRAS: SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE 00/100 DÓLARES.

JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DE PRODUCTOS QUÍMICOS, CON EL OBJETIVO DE REALIZAR LAS DIVERSAS ACTIVIDADES DIARIAS POR EL ÁREA DE MANTENIMIENTO, CON LA FINALIDAD DE MANTENER EN ÓPTIMAS CONDICIONES LAS ÁREAS DE LOS JARDINES QUE CONFORMAN LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL/ADMINISTRACIÓN GENERAL.	REFERENCIA:
	SOLICITUD CÓDIGO: 0207(24-06-2015)  RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO: RA/LG/(CC)(B)/0267/2015

**CONDICIONES GENERALES**

- \* EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.
- \* TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.
- \* EL TIEMPO DE ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ DE: UN MÁXIMO DE CINCO DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL A LA RECEPCIÓN FORMAL POR PARTE DEL PROVEEDOR DE LA ORDEN DE COMPRA.
- \* LA ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ EN: EX-CASA PRESIDENCIAL - ALMACÉN GENERAL, AVENIDA LOS DIPLOMÁTICOS, FINAL CALLE MÉXICO, BARRIO SAN JACINTO, SAN SALVADOR.
- \* PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN EX-CASA PRESIDENCIAL - ALMACÉN GENERAL, AVENIDA LOS DIPLOMÁTICOS, FINAL CALLE MÉXICO, BARRIO SAN JACINTO, SAN SALVADOR.
- \* FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL/ADMINISTRACIÓN GENERAL.

DESIGNADO DAI(AG)

Vg. 8o. DIRECTOR DACI

JEFE UFI